

El consejero de Justicia ha visitado un proyecto piloto de señalética para personas con discapacidad en el Partido Judicial de Fuenlabrada

## La Comunidad de Madrid impulsa la accesibilidad universal en todas sus sedes judiciales

- La mejora de la señalética del juzgado de Fuenlabrada ha contado con el asesoramiento de Plena Inclusión
- Desde 2018 se han destinado casi tres millones de euros a la mejora de la accesibilidad en sedes judiciales

**3 de febrero de 2020.-** La Comunidad de Madrid trabaja para garantizar la accesibilidad universal en todas sus sedes judiciales y en todas aquellas que tiene previsto construir. El objetivo es conseguir que todos sus edificios tengan un entorno plenamente accesible tanto para los ciudadanos que acuden a los juzgados como para los profesionales que desarrollan en ellos su trabajo, con independencia de que tengan una discapacidad física, psíquica o sensorial.

El consejero de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid, Enrique López, ha visitado esta mañana los Juzgados de Fuenlabrada, donde ha supervisado la implantación y desarrollo del proyecto piloto de señalética para la mejora de la accesibilidad cognitiva que el Gobierno regional está implantando en esta sede judicial, en colaboración con la organización no gubernamental Plena Inclusión.

López ha estado acompañado en la visita por el Juez Decano, Fernando Felipe Orteu y la directora general de Plena Inclusión Madrid, Silvia Sánchez.

La sede judicial única de Fuenlabrada, ubicada en la calle Rumanía número 2, alberga 14 juzgados: siete de primera instancia, seis de instrucción y uno de violencia contra la mujer, una infraestructura que da cobertura a casi 215.000 madrileños.

López ha destacado que el Gobierno regional “está para servir a todos los ciudadanos, sea cuales sean sus capacidades”. “Los proyectos que fomentan la inclusión social, como el que estamos impulsando en los Juzgados de Fuenlabrada, contribuyen a asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios públicos y al desempeño de la labor de la Administración”, ha asegurado el consejero.

Fruto de la colaboración con Plena Inclusión Madrid y el Ministerio del Interior, la Consejería de Justicia va a elaborar materiales de acompañamiento y asesoramiento jurídico para que las personas con discapacidad intelectual o del



Comunidad  
de Madrid

desarrollo dispongan de toda la información de manera entendible. Asimismo, incluirá programas formativos específicos dirigidos a los empleados públicos al servicio de la Administración de Justicia sobre la atención a este colectivo de personas, que tiene unas necesidades propias.

El Gobierno regional, a través del Plan Justicia 21x21 para la modernización y humanización de sus sedes judiciales, tiene prevista una inversión para los próximos cuatro años de al menos 100 millones de euros. Se trata de un proyecto de consenso, que cuenta con el visto bueno de la Mesa del Pacto para la Mejora de la Justicia, en la que participan todos los operadores jurídicos con presencia en la región, así como los grupos parlamentarios de la Asamblea y los sindicatos con representación en Justicia.

## **ACCESIBILIDAD UNIVERSAL**

El consejero ha destacado la importancia de trabajar conjuntamente con entidades que, como Plena Inclusión o el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), conocen el día a día de las personas que tienen algún tipo de discapacidad. “Contar con su experiencia y su asesoramiento es fundamental para eliminar obstáculos y conseguir una Justicia plenamente accesible para todos”, ha enfatizado el consejero.

El primer ejemplo de sede judicial con un sistema de accesibilidad universal es el nuevo edificio judicial que se incorporará al núcleo civil en este primer trimestre, en Madrid capital. Esta sede, en la calle Rosario Pino número 5, va a agrupar 36 juzgados de Primera Instancia en una superficie de 9.600 metros cuadrados, distribuidos en 11 plantas.

La adaptación de este edificio al uso judicial se ha llevado a cabo en colaboración con el CERMI y el objetivo ha sido garantizar la accesibilidad universal a personas con discapacidad visual, auditiva, cognitiva y a aquellas con movilidad reducida.

Este edificio cuenta con señalización en braille en todos los directorios y cartelería de todas las dependencias y ascensores. Además, dispone de avisadores de planta acústicos en los ascensores y señales sonoras de emergencia y evacuación en los aseos que, además, están adaptados para personas con movilidad reducida y cuentan con cordones tiradores perimetrales de alarma próximos al suelo para casos de accidentes. También posee bucles magnéticos en todas las salas de vistas y puntos de información.